

MINISTERIO DE SALUD



Nº 0179-DG-HONADOMANI-SB

Resolución Directoral

Lima... 03 de Agosto de 2012

Visto, el Expediente Nº 11984-12;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28553, se aprobó la Ley General de Protección a las Personas con Diabetes, con la finalidad de establecer un régimen legal de protección, brindándoles atención, control y tratamiento de su enfermedad así como dotarla de cultura de prevención, integración social y económica, prevista en el artículo 7 de la Constitución Política del Estado

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 771-2004/MINSA, se estableció las Estrategias Nacionales Sanitarias del Ministerio de Salud, entre las cuales se ha establecido la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles, las que a su vez deben ser implementadas en las entidades de salud a nivel nacional;

Que, mediante Nota Informativa Nº 0024.2012.CP.HONADOMANI.SB el médico Responsable de la Estrategia Sanitaria Nacional de Control de Tuberculosis solicita al Sub Director General asignar al responsable de la Estrategia Sanitaria de Diabetes Mellitus del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Oficio Nº 0198.SDG.HONADOMANI.SB.2012, el Sub Director General propone al médico José Carlos Taboada Tello como Coordinador de la Estrategia Sanitaria de Diabetes Mellitus de la institución;

Con la visación de la Sub Dirección General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General mediante Resolución Ministerial Nº 436-2011/MINSA, y de la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al médico José Carlos Taboada Tello como Coordinador de la Estrategia Sanitaria de Diabetes Mellitus del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo Segundo.- El Coordinador informará periódicamente al Responsable del Programa de las Estrategias Sanitarias del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", las actividades y resultados de la Estrategia a su cargo.

HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
16.1.08.1.12
RECIBIDO
HORA:..... FIRMA:.....



Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución Directoral al interesado y a los estamentos correspondientes, y disponer su publicación en la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.N. 71700

JCC/GVO/RAG

cc.
SDG
OEI
RPES
OAJ
Interesado
Archivo